

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Apoyo en el Manejo del Vivero de la Dirección del Parque Nacional Galápagos.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

El vivero de la Dirección del Parque Nacional Galápagos se encuentra localizado en la zona alta de isla Santa Cruz, específicamente en el sector de Salasaca y ecológicamente esta localidad corresponde a la zona transición-húmeda dentro del área agrícola, cuya área presenta una extensión aproximada de 100 hectáreas, con una altitud de 396 m.s.n.m., coordenadas geográficas: latitud 00°38.003'S - longitud 090°25.715'W. El vivero cuenta con 3 áreas: germinación, crecimiento y adaptación; el mismo que posee un sistema de riego por nebulización, mini aspersion y aspersion.

Las áreas agropecuarias y protegidas presentan extensiones variables y poseen características diversas según su uso, altitud y clima. La isla Santa Cruz está ubicada en la parte central del archipiélago de Galápagos, con una superficie de 986 km² y una altitud máxima de 864 m.

2. Objetivo general:

Reproducir plántulas nativas y endémicas en el vivero forestal de la Dirección del Parque Nacional Galápagos para la restauración y conservación de ecosistemas alterados en áreas agropecuarias y protegidas de la isla Santa Cruz, Galápagos.

2.1. Objetivos específicos

- Realizar control de especies introducidas.
- Recolectar y clasificar semillas de especies nativas y endémicas.
- Realizar actividades culturales para el mantenimiento de las plántulas en el vivero forestal.
- Reforestar sitios de alto valor ecológico en áreas protegidas, urbanas y/o rurales.
- Monitorear zonas reforestadas.

3. Metodologías a aplicarse:

- Propagación de plántulas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la DPNG.
- Aplicación de métodos físicos, mecánicos y químicos para el control de plantas introducidas.

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

- Reforestación utilizando siembras equidistantes.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: Bachiller y/o estudiantes universitarios de la carrera de agronomía, forestal, ambiente o afines.

Requisito:

- Residentes: Aplica desde bachilleres en adelante.
- Nacionales: Aplica solo para estudiantes universitarios de las carreras antes mencionadas.
- Debe ser de nacionalidad ecuatoriana.
- Mayor de edad.
- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 32 días.

Habilidades y destrezas:

Manejo de agroquímicos, uso de herramientas (machete, palas, azadones, etc.), calibración de bombas de fumigar, trabajo en equipo, camping, condición física aceptable.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Cumplir y participar activamente en las actividades planificadas.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

Entregar un informe final de todas actividades realizadas durante el tiempo de voluntariado.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Impermeable
- Ropa de trabajo (camiseta manga larga o corta oscura, short o pantalón)
- Mochila pequeña.
- Zapatos de campo

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 15 de enero hasta diciembre 2024.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere 1 voluntario por cada mes en el año.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2024

11. Beneficios:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad, aplica para voluntarios nacionales).
- Uniforme: camisetas, short, buff, mangas y gorra. (Sujeto a disponibilidad)
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud. (Para nacionales)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

13. Fotografía:



**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

VACANTE PARA VOLUNTARIADO



Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.